


## Convocatoria de ampliación de Lista de reserva para la Inspección Educativa

 **Miércoles, 18 de Enero de 2023 10:47:09**



# INSPECCIÓN EDUCATIVA AMPLIACIÓN LISTA DE RESERVA



Resolución Nº 163 / 2023 de la Dirección General de Personal por la que se convoca Procedimiento selectivo para la ampliación de la Lista de reserva para cubrir en Comisión de servicios vacantes con carácter provisional en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fecha de publicación: 19 de enero de 2023. Plazo de presentación de solicitudes: del 20 de enero al 8 de febrero de 2023 (ambos inclusive). REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES a) Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado correspondiente o título equivalente a nivel 3 MECES. b) No haber alcanzado la edad máxima establecida, con carácter general, para la jubilación. c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta. d) No

haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas. e) No haber sido condenado por sentencia firme por ningún delito contra la libertad e identidad sexual, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción dada por el artículo 8.1 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. f) Ser funcionario de carrera dependiente de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias. g) Acreditar una antigüedad mínima de ocho años, como funcionario de carrera, en alguno de los cuerpos que integran la función pública docente y una experiencia docente de igual duración. FECHA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Todos los requisitos enumerados en esta base deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la toma de posesión como Inspector o Inspectora de Educación accidental. [CUMPLIMENTAR SOLICITUD](#) [Descargar convocatoria de ampliación de Lista de Reserva Inspección de Educación \(Pdf\)](#). [Descargar Anexo II baremo de méritos \(Pdf\)](#). [Descargar Anexo III temario \(Pdf\)](#). [Acceder a la Web de la Consejería de Educación](#).

Última actualización Jueves, 09 de Febrero de 2023 18:09:19